RESOLUCIÓN DNCP N.° 3975 /2023

Asunción, 24 de octubre de 2023

RESUMEN DE LA RESOLUCIÓN

Asunto:	Adjudicación de llamado
Marco regulatorio:	LEY N.° 2051/2003, SUS MODIFICACIONES Y REGLAMENTACIONES
Vigencia:	Desde la fecha de la firma

TÍTULO:

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 11/2023 «RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE NETWORKING» – ID N.° 428.229, CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)

VISTO:

El Informe de Evaluación de ofertas N.° 05/2023 de fecha 20 de octubre de 2023, los antecedentes de la Convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas N.° 11/2023 «RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE NETWORKING» - ID N.° 428.229, la Ley N.° 2051/2003 «De Contrataciones Públicas», la Ley N.° 3439/07 «Que Modifica la Ley N.° 2051/03 ´De Contrataciones Públicas´ y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas», la Ley N.° 7050/2023 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023», el Decreto N.° 2992/19; el Decreto N.° 16/2023 «Por el cual se nombra al Señor Juan Agustín María Encina Pérez como Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas»; la Resolución DNCP N.° 3248/2023 «Por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional De Contrataciones Públicas (DNCP)»; y

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, encargado de la elaboración del informe, en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas resultan convenientes para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el Informe del Comité de Evaluación N.° 05/2023 señala en su parte pertinente: «***12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación***…*a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023 –* ***RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y EXTENSIÓN DE***

DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
Director Nacional
DNCP

GARANTÍA DE EQUIPOS DE NETWORKING *– ID N° 428.229, en base al presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación es por ÍTEM, la misma fue resuelta conforme al siguiente detalle de adjudicación:*

Adjudicar a la firma ***TEISA S.A.*** *con RUC: 80013979-8, el* ***ÍTEM 1*** *por el monto total de Gs. 104.573.050 (guaraníes ciento cuatro millones quinientos setenta y tres mil cincuenta).*

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	81112003-999	Renovación de suscripción de firewall fortigate 501E	2	₲ 52.286.525	₲ 104.573.050

Adjudicar a la firma ***NETLOGIC S.R.L.*** *con RUC: 80015538-6, el* ***ÍTEM 2*** *por el monto total de Gs. 104.000.000 (guaraníes ciento cuatro millones).*

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	81111811-001	Extensión de garantía de balanceador de carga	2	₲ 52.000.000	₲ 104.000.000

Es nuestro informe».

Que, el crédito presupuestario para esta licitación se encuentra aprobado por la Ley N.° 7050/2023, a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido por el Departamento de Presupuesto, dependiente de la Coordinación Financiera de la Dirección General de Administración y Finanzas de la DNCP.

Que, la Ley N.° 3439/2007 dispone: «Artículo 2°. - De la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) será ejercida por el Director Nacional, nombrado por el Poder Ejecutivo (...); Artículo 3°. - Funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (...) d) elaborar y administrar su presupuesto conforme a las asignaciones fijadas en la presente ley y sus reglamentos».

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

RESUELVE:

Artículo 1°. APROBAR el resultado del llamado de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 11/2023 «RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE NETWORKING» – ID N.° 428.229.**

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ
Director Nacional
DNCP

Artículo 2°. ADJUDICAR el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N.° 11/2023 «RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE NETWORKING» – ID N.° 428.229,** en los siguientes términos:

a) **ÍTEM 1** a la firma **TEISA S.A.** con **RUC N° 80013979-8**, con un contrato por la suma de 104.573.050 (guaraníes ciento cuatro millones quinientos setenta y tres mil cincuenta);

b**) ÍTEM 2** a la firma **NETLOGIC S.R.L.** con **RUC N° 80015538-6**, con un contrato por la suma de ₲ 104.000.000 (guaraníes ciento cuatro millones).

Artículo 3°: AUTORIZAR y encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la DNCP la prosecución de los trámites para la formalización del contrato correspondiente conforme a la adjudicación resuelta en la presente resolución, y a las disposiciones vigentes, tendiente a obtener el código de contratación pertinente, y la imputación del pago.

Artículo 4°: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Dr. AGUSTÍN ENCINA
Director Nacional